

Madrid, 2 de febrero de 2016

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

HECHO RELEVANTE

Banco Popular Español, S.A. comunica que con fecha 4 de febrero procederá a la amortización anticipada de los valores correspondientes a las siguientes emisiones:

1º.- Amortización anticipada total de la emisión “**Cédulas Hipotecarias 2012-5**”, con código **ISIN ES0413790223** cuyas condiciones finales se inscribieron en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 7 de noviembre de 2012 con el número 67160. En consecuencia se amortizan trescientos cincuenta millones de euros (350.000.000 €), correspondientes a tres mil quinientas cédulas hipotecarias (3.500) de un valor nominal unitario de cien mil euros (100.000€).

2º.- Amortización anticipada parcial de la emisión “**Cédulas Hipotecarias 2014-1**”, con código **ISIN ES0413790330** cuyas condiciones finales se inscribieron en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 21 de febrero de 2014 con número 77395. En consecuencia se amortizan quinientos millones de euros (500.000.000 €), correspondientes a cinco mil cédulas hipotecarias (5.000) de un valor nominal unitario de cien mil euros (100.000€). Quedando un saldo vivo tras la mencionada amortización parcial de mil millones de euros (1.000.000.000 €).

Asimismo, manifiesta que ha cumplido con las obligaciones formales de notificación a los organismos correspondientes.

Atentamente,

José Heraclio Peña Pérez
Vicesecretario del Consejo de Administración